



Apuntes del Cenes

ISSN: 0120-3053

ISSN: 2256-5779

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
(UPTC)

Casas Herrera, Julián Augusto

Desvelando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza

Apuntes del Cenes, vol. 39, núm. 69, 2020, -Junio, pp. 39-68

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

DOI: <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.9197>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479564269003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto



# Desvelando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza

Julián Augusto Casas Herrera\*

Fecha de recepción: 4 de agosto de 2019

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2019

**Resumen:** Este artículo intenta develar la relación entre *desigualdad-pobreza* a partir de la exposición de elementos empíricos y teóricos, que permite, por un lado, plantear que la aproximación a ambos fenómenos ha sido generalmente aislada, y por otro, presentar una propuesta que muestra la importancia de reconocer la relación entre *desigualdad-pobreza* para mejorar el bienestar de la sociedad. Para validar la propuesta se hizo una simulación en la que se involucró la instrumentalización del coeficiente de Gini y las líneas de pobreza, y que mostró como resultado la existencia de la relación y que al aplicar mecanismos de redistribución, como limitar el umbral de tolerancia de la desigualdad de ingresos, se reduce la pobreza. Por ende, es imprescindible defender el derecho a vivir en una sociedad más igualitaria, puesto que la pobreza persiste, fundamentalmente, por la desigualdad.

**Palabras clave:** desigualdad, pobreza, distribución del ingreso, exclusión social, ética.

**JEL:** I30, I31, I38, J17, D60, D63.

Cómo citar este artículo/ To reference this article / Comment citer cet article / Para citar este artículo:  
Casas Herrera, J. (2020). Desvelando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. *Apuntes Del Cenes*, 39(69). Págs 39 - 68. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n69.2020.9197>

\* Economista y magíster en Ciencias Económicas. Docente de Economía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. E-mail: [julian.casas01@uptc.edu.co](mailto:julian.casas01@uptc.edu.co)  <https://orcid.org/0000-0001-6606-5059>

# *Unveiling the Link between Inequality and Poverty*

## **Abstract**

This paper attempts to reveal the relationship between inequality-poverty from the exposure of empirical and theoretical elements, which allows, on the one hand, to outline that the approach of both phenomena has generally been isolated; and on the other, to expose a proposal that shows the importance of recognizing the relationship between inequality-poverty to improve the society well-being. To validate the proposal, a simulation was carried out in which the instrumentalization of the Gini coefficient and the Poverty Lines was involved, showing as a result the existence of the relationship and that when applying redistribution mechanisms, such as limiting the tolerance threshold of inequality of income, poverty is reduced. Therefore, it is essential to defend the right to live in a more egalitarian society, since poverty persists, fundamentally, because of inequality.

**Keywords:** inequality, poverty, income distribution, social exclusion, ethics.

## INTRODUCCIÓN

*“El que está bien comido,  
de la miel hace ascos;  
pero el hambriento  
le parece dulce aun lo amargo”  
(Proverbios 27:7)*

Este documento muestra un panorama en torno de la desigualdad, que se configura en múltiples dimensiones (ingreso, género, territorio, edad, etnia/raza, educación) que inciden en el acceso y permanencia en el mercado laboral de las personas. Este vínculo entre el campo económico y social, permite entrever que estar desempleado es determinante para caer y/o permanecer en la pobreza.

Además, la necesidad de priorizar entre desigualdades inevitables y evitables indica que las últimas se toleran por ser funcionales para el sistema. Es más, se reproducen a través del discurso y pagos de la clase dominante para mantener su posición hegemónica, por medio de una cultura del privilegio que legitima las diferencias entre unos y otros. Asimismo, existen múltiples argumentos que afirman que la búsqueda de una sociedad más igualitaria es promovida

por envidia por grupos sociales desfavorecidos, con el perjuicio de frenar el crecimiento económico. No obstante, también hay evidencia que desmitifica tales posturas, de manera que el punto de inflexión se establece a través de las consecuencias que trae la desigualdad tales como malestar social, violencia y pobreza.

En ese sentido, el documento plantea como hipótesis: si se limita el umbral de tolerancia de la desigualdad de ingresos se reducirá la pobreza, no de manera transitoria sino de forma permanente. Con el propósito de demostrarla el documento desarrolla cuatro secciones más, aparte de esta introducción. En la segunda, se hacen unos comentarios que amenizan la discusión que se adelanta en el texto. En la tercera, establece la relación entre desigualdad-pobreza. En la cuarta, esboza la propuesta a partir de una simulación dirigida a demostrar la hipótesis. Finalmente, se hace una reflexión que indica que es posible reducir la pobreza, de manera permanente, si se limita el umbral de tolerancia de la desigualdad de ingresos.

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El panorama de la desigualdad mundial ha entrado en el terreno de la normalización y, hasta en algunas partes del mundo, de la invisibilización. De hecho, es conocido que las cifras revelan que año tras año la desigualdad de ingresos, en vez de disminuir, se incrementa. Lo más grave, a pesar de la creciente desigualdad (no solo de ingresos sino de oportunidades, de género, de clase, raza, entre otras), es la pasmosa actitud de los dolientes de la misma, quienes al parecer se resignaron a vivir con esta.

De otro modo, no se puede comprender cómo no reaccionan ante el hecho de que la participación en el ingreso nacional del decil de personas con mayores ingresos, de 1990 a 2016, pasó de 33.8% a 37% en Europa, de 30.4% a 41.4% en China, de 23.5% a 45.5% en Rusia, de 38.6% a 46.9% en Estados Unidos-Canadá, de 33.4% a 55.4% en India. En África Subsahariana pasó de 55.2% a 54.4 %, en Brasil de 58% a 55.3 %, y en el Medio Oriente de 65.8% a 60.8% (Alvaredo et al., 2018).

Asimismo, OXFAM (2016, 2017) señala que para 2016, 8 hombres tenían la misma riqueza que 3600 millones de personas; en cambio, para 2015 eran 53 hombres y 9 mujeres. Esto evidencia tanto desigualdad de ingresos como de género. La CEPAL (2016) anota que

aunque el nivel educativo de las mujeres es superior que el de los hombres, tanto en primaria como en secundaria y terciaria, persisten brechas de género.

Además, según OXFAM (2019, p. 30), la riqueza de los milmillonarios del mundo se incrementó en el último año “2500 millones de dólares diarios. Mientras, la riqueza de la mitad más pobre de la población mundial, que equivale a 3800 millones de personas, se redujo en un 11 %”.

La desigualdad se agrava en relación con el acceso y la permanencia en el mercado laboral. Schwab y Martin (2016) advierten sobre la fragilidad del empleo mundial, ya que desde la crisis económica de 2008 el número de desempleados, cuando había 154 millones, no volvió a descender<sup>1</sup>, llegando a 173 millones en 2019. Además, según la Organización Internacional del Trabajo OIT (2018), el 8.8% de los empleados vive en pobreza.

Karelis (2007), indica que la pobreza en Estados Unidos es similar desde hace 40 años, a pesar del aumento del PIB per cápita. Valletta (2004), al comparar la persistencia de la pobreza entre Estados Unidos y Canadá, encontró que un niño que tuviera uno de sus padres con bajos niveles de educación, duraría 7 y 3.5 años en la pobreza respectivamente. Ayala, Navarro y Sastre (2004), demuestran que la persistencia de la

<sup>1</sup> Para más información, ver OIT (2020) e ILOSTAT (s.f.).

pobreza en países de la Unión Europea y Estados Unidos es comparable.

[Narayan y Petesch \(2010\)](#), indican que en Sudáfrica y Chile el 32% y el 59% de la población permanecen en el quintil más pobre durante dos períodos seguidos respectivamente. [Baulch y Masset \(2003\)](#), hallan que la pobreza monetaria es menos persistente que la no monetaria, porque las variables consumo/ingreso se miden como flujos; mientras que la educación, la salud y la desnutrición, como stock<sup>2</sup>.

Los sucesos anteriores se explican, al menos, por cinco razones: i) las personas son más ricas mientras que los gobiernos más pobres, porque la propiedad ha pasado del sector público al privado ([OXFAM, 2018](#)); ii) por el aumento desbalanceado del rendimiento del capital frente al trabajo, a favor del primero a través del pago de intereses y dividendos ([Piketty, 2014](#)); iii) la evasión fiscal de los dueños del capital<sup>3</sup> junto con los incentivos fiscales otorgados por los gobiernos, hace que dependan más de impuestos indirectos que afectan a los sectores más vulnerables; iv) se gobierna para las élites, reflejándose en la manipulación de leyes<sup>4</sup> en detrimento del resto de la población; v) la existencia

de paraísos fiscales oculta billones que ayudarían a financiar programas sociales<sup>5</sup> ([OXFAM, 2016](#)).

[Cañón \(2016, p. 65\)](#) expone la crítica de Robert Lucas, quien dice que “la preocupación por la desigualdad es dañina [...] el potencial para mejorar las vidas de los pobres a través de la distribución de la producción actual es insignificante en comparación con [...] el aumento de la producción”. Igualmente, [Cañón \(2016, p. 70\)](#) revela “que una distribución más igualitaria podría ralentizar el crecimiento, debido a los desincentivos creados por el sistema de impuestos y transferencias”. No obstante, [Ostry, Andrew y Charalambos \(2014\)](#), y [McKnight, Duque y Rucci \(2017\)](#) evidencian que bajos niveles de desigualdad favorecen tasas de crecimiento económico sostenidas, lo que desmitifica que la redistribución es perjudicial para el crecimiento.

La crítica de Lucas cae en lo que [Sen \(1998\)](#) califica como la posición BLAST<sup>6</sup> del desarrollo, que señala que las sociedades deben aceptar sacrificios como bajas prestaciones sociales y alta desigualdad para alcanzar el desarrollo. Esta posición muestra desinterés hacia el bienestar presente a favor del

<sup>2</sup> Las variables stock, contrario a las variables flujo, varían más lento. Por ende, tienen efectos a largo plazo.

<sup>3</sup> OXFAM (2018, p. 14) indica que “el 1% más rico del mundo evade [...] impuestos por valor de 200000 millones de dólares. Los países en desarrollo dejan de recaudar [...] 170000 millones en ingresos fiscales de los beneficios de las empresas”.

<sup>4</sup> Para 2014, empresas farmacéuticas destinaron más de 228 millones de dólares en actividades de *lobby*. Estas expulsan competidores y genera aumentos en los precios (OXFAM, 2016).

<sup>5</sup> En 2015 hubo 7.6 billones de dólares en paraísos fiscales, cifra superior al PIB de Alemania y el Reino Unido juntos que fue alrededor de 6.2 billones de dólares (OXFAM, 2016).

<sup>6</sup> Sigla en inglés de *blood, sweat and tears* (sangre, sudor y lágrimas).

crecimiento. No obstante, algunos de “los efectos del consumo social, incluidos la educación y la atención en salud, van más allá de la productividad económica y del bienestar inmediato” (Sen, 1998, p. 81).

Aun así, según [OXFAM](#) (2016, p. 2), hay quienes afirman que la “preocupación por la desigualdad está impulsada por una “política de la envidia”, y suelen mencionar la reducción del número de personas en situación de pobreza extrema como prueba de que la desigualdad no es [...] tan grave”. Pero si la desigualdad no hubiese crecido, en vez de 700 millones se hubieran tenido 500 millones de pobres extremos para 2015 en el mundo ([Cruz, Foster, Quillin & Schellekens, 2015](#)).

Comprender este fenómeno tiene raíces en la introyección individual y colectiva de discursos que minimizan, relativizan, romantizan y legitiman los efectos de la desigualdad, a través de mecanismos psicológicos, mediados por procesos sociales, como la educación, la iglesia y los medios masivos de comunicación. La participación humana precisa de visibilizar el vínculo existente entre desigualdad y pobreza, de manera que sea un engranaje para transformar la resignación en acción emancipadora de su existencia. A continuación, se devela tal vínculo, en medio de la urgencia de construir posibilidades de cambio para quienes están incluidos en la aceptación pasmosa de esta realidad.

## DESIGUALDAD Y POBREZA

En principio, hay desigualdad porque no hay igualdad, pero no necesariamente el que no es pobre vive en la riqueza. [Sen \(1992, p. 313\)](#) afirma que analizar la “pobreza como un ‘problema de desigualdad’, o viceversa, no le haría justicia a ninguno de los dos conceptos. Obviamente [...] están relacionadas. Pero ninguno de los conceptos subsume al otro”. Por ende, desde el punto de vista deontológico es importante aclarar y precisar aspectos de cada uno, como un imperativo moral y ético con miras a plantear una alternativa para combatir las consecuencias negativas de la desigualdad y la pobreza. Para ello, en primera instancia se aborda lo referente a la desigualdad; luego, lo concerniente a la pobreza; y, por último, se conectan aspectos clave que las vinculen para evidenciar la relación entre ambas.

### Desigualdad

El Diccionario de la Real Academia Española define *desigualdad* como cualidad de desigual, *desigual* como no igual, e *igual*, que posee las mismas características que otra persona/cosa en algún aspecto o en todos. Para [Jenkins \(1991, p. 4\)](#), el estudio de la desigualdad es el “análisis de las diferencias entre la población en cuanto al acceso y control sobre los recursos económicos”. [Arthur y Stepick \(2002\)](#), señalan que la desigualdad social se refiere al acceso diferenciado en la posesión de bienes materiales. Para [Villaplana \(2010\)](#), la

desigualdad es la distancia entre el más rico y el más pobre.

Por tanto, la desigualdad es falta de equilibrio. Esa “falta de” es respecto de algún atributo (ingreso, género, entre otros), que enfatiza la dimensión/condición que se comparará frente a algo o alguien (algunos). Al comparar se hace una evaluación respecto del acceso o negación al disfrute (gozo) que le provee a la unidad de análisis (v.g. el individuo) los beneficios derivados de la tenencia del atributo. De otro modo, no se podría saber si hay desigualdad. Entonces, la desigualdad se definiría como una condición que alguien experimenta al percibir que, a diferencia de otro o de otros, no tiene la posibilidad de acceder al uso igualitario de los beneficios que otorga la posesión del atributo de referencia.

Valga decir que la medición de la desigualdad y la pobreza permite identificar quiénes requieren ayuda pública para mitigar sus efectos negativos. Pero antes de medir es necesario establecer la posible aparición de estas. [Punset \(2005, p. 100\)](#), señala que “hace 20.000 años [...] cuando inventamos la agricultura, inventamos los excedentes, apareció la gente que quería controlar esos excedentes y, así surgió la jerarquía y [...] la pobreza”.

De lo anterior se desprende la distribución del excedente y la relación entre desigualdad y pobreza. Sobre la distribución, Adam Smith y David Ricardo

determinaron las causas del incremento de la riqueza, así como las leyes que regulaban su distribución. Sobre la relación, [Smith \(1997\)](#), dice que aparece con la propiedad privada, ya que la causa principal de la pobreza es la inequidad. En cambio, para [Ricardo \(2003\)](#), la pobreza depende de la desigualdad y del crecimiento poblacional. Así, la desigualdad existe porque hay propiedad privada al establecer jerarquías.

Pero hay campos en los que la desigualdad es inevitable. [Cadenas \(2016\)](#) muestra que es necesario distinguir entre desigualdades basales y secundarias. Las primeras son relaciones ineludibles en la sociedad (v.g. profesor/alumno, empleador/empleado, padre/hijo). En cambio, en las secundarias entran en juego las reglas de convertibilidad que producen *estructuras de distribución*, donde las conexiones imponen reglas de inclusión y exclusión a partir de actos específicos (v.g. el *lobby*) para mantener privilegios y favorecer a ciertos miembros de la sociedad, lo cual se manifiesta en la *corrupción*.

Mientras que las desigualdades basales no se pueden evitar, las secundarias sí; sin embargo, la existencia de las basales, posiblemente, ha hecho creer que las secundarias son inevitables. De hecho, [Weber \(2014\)](#), comenta que la desigualdad es funcional para el sistema, ya que estratifica a las personas en clases sociales. [Parsons \(1940\)](#), va más allá, indicando que la estratificación provee a los miembros de cada clase

unas condiciones (parentesco, cualidades, posesiones, autoridad y poder) para desenvolverse en la sociedad.

El uso de estas condiciones etiqueta a las personas con un estatus dentro de la sociedad, dando paso a la desigualdad, que se profundiza, en especial por la clase dominante, en los planos económico y político por medio de pagos a quienes ostentan el poder para mantener su posición hegemónica (Cadenas, 2016). Lo anterior, según Cortés, Mires, & Valenzuela (2003, pp. 17-18), se “constuye a través de un proceso complejo, que ocurre en los niveles discursivo [en el que se] determinan jerarquías en las relaciones sociales”.

Bárcena y Prado (2016), expresan que la desigualdad es vista especialmente como injusta cuando los favorecidos por esta se sitúan en una posición ventajosa por medio de una “cultura del privilegio”, que según la CEPAL (2016, p. 15), “hace referencia a un conjunto de normas, valores y mecanismos institucionales a través de los cuales se legitiman y preservan las desigualdades sociales”.

Al hablar de igualdad se debe precisar, como lo hace Sen (1979), *igualdad de qué*. Por ende, la desigualdad es un fenómeno multidimensional. Además de la desigualdad del ingreso, están las desigualdades relacionadas con participación política, social, cultural, salud, educación, género, etnia/raza, entre otras. La CEPAL (2016) destacó cinco ejes o causas estructurantes de la desigualdad para América Latina (ver Tabla 1).

Vale la pena esbozar otras causas de la desigualdad. Ernst & Losada (2008), indican que la diferencia cultural sobre el respeto a los derechos existentes y la participación puede afianzar privilegios a algunos miembros de la sociedad, perpetuándola. Waglé<sup>7</sup> (2013), señala que un sistema político con altos niveles de corrupción conduce a incrementar la desigualdad. OXFAM (2017), menciona cuatro causas más: i) las grandes empresas están al servicio de los más ricos; ii) el capitalismo ahoga a trabajadores y pequeños productores; iii) la evasión y elusión fiscal; y iv) los gobiernos gobiernan para las élites.

**Tabla 1.** Ejes estructurantes de la desigualdad

| Eje                    | Elementos clave  | Desigualdad de | Se reproduce en ámbitos como        |
|------------------------|--|----------------|-------------------------------------|
| Estrato socioeconómico | La propiedad, la distribución del poder, los recursos y activos productivos. | Ingresos       | Educación, salud y mercado laboral. |

<sup>7</sup> Este autor indica que hay dos visiones de la economía política en torno de la distribución. La *liberal* acepta la desigualdad y la pobreza como un resultado necesario en el capitalismo para que el mercado funcione bien. En cambio, la *democrática* considera que los individuos son libres e iguales en el plano político, de modo que puedan gozar de igualdad de oportunidades.

Continuación Tabla 1

| Eje        | Elementos clave                          | Desigualdad de    | Se reproduce en ámbitos como  |
|------------|--|-------------------|---|
| Género     | Mujer/hombre                             | Género            | Ingresos, trabajo, educación, participación social y política, derechos y autonomía para tomar decisiones.  |
| Etnia/raza | Indígena. Blanco/negro                   | Étnica/racial     | Ingresos, trabajo, protección social, educación, salud, vivienda, servicios básicos, participación social, derechos y autonomía para tomar decisiones.  |
| Territorio | Rural/urbano                             | Territorial       | El territorio da oportunidades y condiciones socioeconómicas que se manifiesta en los derechos políticos, económicos y sociales. Este eje explica la migración.   |
| Edad       | Infancia<br>Juventud<br>Adulzez<br>Vejez | Intergeneracional | Salud, nutrición, estimulación temprana y educación. La vulnerabilidad se debe a la dependencia de otros. Las desigualdades pueden ensancharse si no hay intervención, porque se definen aspectos que marcarán la adultez: finalización de estudios, trayectoria laboral, formación de la familia. El bienestar depende del tipo de vinculación (formal/informal) al mercado laboral, porque define el derecho a jubilación en la vejez. Por el aumento de la esperanza de vida, se debe velar por atender riesgos como salud y menor cobertura de pensiones. |

**Fuente:** construcción propia a partir de CEPAL (2016).

Por último, [Trucco y Ullmann \(2015\)](#) expresan que la desigualdad trae como consecuencia violencia política y social. Por lo cual su análisis es complejo porque abarca las dimensiones política, económica, social y cultural. No obstante, la principal consecuencia de la desigualdad es que influye en la capacidad de la reducción de la pobreza.

## Pobreza

La Real Academia Española define *pobreza* como falta o escasez, y *escasez* como pobreza o falta de lo necesario

para subsistir. [Casas y Barichello \(2015\)](#), comentan que *pobreza* procede del sustantivo *pobre*, que significa *infértil*. Además, el posible significado de *pobre* está relacionado con poca o nula producción. En suma, indican que la mayoría de los autores coinciden en señalar que *la pobreza es insuficiencia de un atributo con relación a un umbral*.

Detrás de la elección del *atributo* está la necesidad que se quiere resolver. Históricamente, la pobreza se ha visto como una cuestión de satisfacer mínimos. [Townsend \(2007\)](#), señala que

desde 1880 a la fecha, se desarrollaron tres concepciones de la pobreza: subsistencia, necesidades básicas y privación relativa. La primera centra su atención en obtener lo mínimo necesario para mantener solo la eficiencia física del cuerpo. La segunda, en el mínimo socialmente necesario globalizado. La tercera, en el mínimo social adaptado al contexto en el que viven los habitantes de cada país.

Lo anterior ha llevado al uso de los métodos más utilizados para medir la pobreza: el índice de necesidades básicas insatisfechas y la línea de pobreza. Es importante medir, porque si no se le siguiera el rastro a los pobres, se ignorarían fácilmente (Ravallion, 1998). Es cierto que al medir se identifica el número de personas que requieren asistencia por parte del Estado, pero es pertinente cuestionar la eficacia de las intervenciones.

Es decir, ¿las políticas orientadas a los pobres dan alivio a corto plazo o evitan que la pobreza vuelva a aparecer a largo plazo? Para establecer la eficacia de las intervenciones se mide la persistencia de la pobreza, que evalúa si el mismo individuo/hogar está o no por debajo de la línea de pobreza durante dos períodos distintos. Si en ambos está por debajo, persiste en la pobreza y, por ende, la intervención es ineficaz (Narayan y Petesch, 2010).

La persistencia de la pobreza se explica por causas como estructura institucional deficiente, falta de oportunidades, desigualdad de ingresos (Salama, 2006), precariedad del sistema de protección social (Franco, 2008), escasez de dotación de tierras, acceso limitado a bienes públicos, desempleo crónico (Kuramoto, 2011), escolarización inadecuada, gobiernos y bloques hegemónicos corruptos (Pogge, 2005).

Finalmente, la pobreza trae consecuencias como aislamiento social, analfabetismo, atropellos a la dignidad, carencia de acceso a infraestructura básica (carreteras, transporte, agua), corrupción, delincuencia, dependencia, desintegración de los hogares, enfermedad, falta de voz, hambre, humillación, impotencia, incertidumbre, mendicidad, privaciones, suicidio, vergüenza, quebrantamiento de normas sociales y violencia (Narayan, 2000).

## Relación entre desigualdad y pobreza

Expuestos algunos aspectos de la desigualdad y la pobreza, ahora se dilucida la relación entre estas. Pero antes se resaltan aspectos puntuales de algunos trabajos que se han aproximado a la relación desde otras aristas. Janvry & Sadoulet (2000), Kakwani & Pernia (2000), Bhorat & Van der Westhuizen (2008), y Beker (2016), midieron la relación entre *crecimiento económico y po-*

breza y encontraron una fuerte relación<sup>8</sup> inversa. Es decir, la pobreza baja ante aumentos del crecimiento y viceversa.

La curva de [Kuznets \(1955\)](#), con forma de U invertida, relaciona *desigualdad* y *crecimiento económico*. Según este, la concentración del ingreso se intensifica (la desigualdad aumenta) en las fases iniciales del crecimiento, debido a la transición que hacen los trabajadores del sector menos productivo (rural) al más productivo (industrial); sin embargo, el aumento del crecimiento se debería materializar en generación de empleo, incrementos de la productividad, mejores salarios y, por ende, reducción de la desigualdad.

[Bourguignon \(2003\)](#), postuló el triángulo *pobreza-desigualdad-crecimiento*, donde aumentos del crecimiento reducen la pobreza y la desigualdad. No obstante, la distribución es clave para la eficacia de la reducción de la pobreza. [Ravallion & Chen \(1997\)](#), estimaron la interdependencia entre estas variables para 45 países, y hallaron que para países menos desiguales un incremento del 1% del crecimiento redujo la pobreza en un 4.3%; en cambio, para países más desiguales la reducción de la pobreza, con el mismo crecimiento, fue de solo 0.6%. Los trabajos de [Zaman & Khilji \(2013\)](#), [Ogbeide & Agu \(2015\)](#), [Beker \(2016\)](#), [Araujo, Marinho y Campêlo \(2017\)](#), [World Bank \(2018, p. 24\)](#) apoyan esta conclusión, variando los porcentajes.

Finalmente, [Soares & Naritomi \(2008\)](#), [Organización de las Naciones Unidas \(2010\)](#) y [Emmerich \(2012\)](#), encuentran una fuerte correlación entre *desigualdad* y *crimen*, especialmente en países más desiguales. Por tanto, la desigualdad incide en el aumento de los niveles de delincuencia, violencia y malestar social. [Bourguignon \(2000\)](#), estimó que el coste social del crimen (sumando costos monetarios y no monetarios) representa un 3.8% del PIB de los Estados Unidos y un 7.5% del PIB de América Latina.

Concretamente, sobre *la relación desigualdad-pobreza* existe la creencia de que aumentos de la desigualdad se reflejan en incrementos de la pobreza y viceversa. No obstante, la evidencia empírica ha arrojado resultados contradictorios. Esto se explica por las técnicas cuánticas y muestras utilizadas, así como por las particularidades de cada país.

Al respecto, [Rocha \(1986\)](#), [Londoño & Szekely \(1997\)](#), [Dollar & Kraay \(2002\)](#), [Kakwani, Khandker & Son \(2004\)](#), [Fuentes \(2005\)](#), [Barber \(2008\)](#), [Di Virgilio, Otero & Boniolo \(2011\)](#), [Housseima & Rejeb \(2012\)](#), [Hosseini, Arefi & Dehbashi \(2015\)](#), [McKnight et al. \(2017\)](#), [Michálek & Výbošťok \(2018\)](#), encontraron una *relación directa* entre desigualdad y pobreza; es decir, al aumentar la desigualdad, crece la pobreza y viceversa.

<sup>8</sup> Se mide a través de la elasticidad-crecimiento. Entre más alta sea, las políticas dirigidas a atacar la pobreza son más eficaces; si no, deben concentrarse en la desigualdad.

En cuanto a los trabajos que hallaron una **relación inversa** entre desigualdad y pobreza, están los de [Beteille \(2003\)](#), [Ravallion \(2004\)](#), [Burns & Esterhuizen \(2008\)](#), [Fosu \(2009\)](#), [Mussa \(2011\)](#), [Beker \(2014\)](#), [Ogbeide & Agu \(2015\)](#), [Kakwani & Hwa \(2016\)](#). Por último, [Contreras \(1996\)](#), [Kanbur & Squire \(1999\)](#), [Elhadary & Samat \(2002\)](#), [Suryahadi et al. \(2003\)](#), [BID \(2005\)](#), [Alvaredo & Gasparini \(2015\)](#), [Tanner \(2016\)](#), hallaron que **no existe una relación significativa** entre dichas variables.

La mayoría de los análisis de la relación entre *desigualdad-pobreza*, señalados hasta aquí, han usado un enfoque cuántico unidimensional, basados en indicadores de bienestar como el ingreso o el consumo. No obstante, para establecer el vínculo entre ambas es necesario ir más allá de la evaluación unidimensional de un atributo para incluir otras dimensiones (monetarias y no monetarias) del bienestar.

[Atkinson \(1987\)](#) y Amartya Sen, analizaron la relación *desigualdad-pobreza* desde la dimensión de los derechos. [Sen \(1992\)](#), expresa que la pobreza se enlaza con los *derechos* de las personas a vivir una vida digna, entendida como la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales. A su vez, [Atkinson \(2015\)](#), comenta que la referencia a los *derechos* lleva a la relación entre *desigualdad-pobreza*.

Como la desigualdad se refiere a falta de equilibrio en algún aspecto y la pobreza a falta de lo necesario, entonces, desigualdad y pobreza se vinculan en cuanto a la falta de un atributo de referencia. Al ampliar la comprensión de cada una, se tiene que la pobreza es insuficiencia de un **atributo** con relación a un umbral. La desigualdad es una condición que alguien experimenta al percibir que, a diferencia de otros, no tiene la posibilidad de acceder al uso igualitario de los beneficios que se derivan del **atributo**. No obstante, se diferencian en dos aspectos: acceso y comparación del atributo.

Al hablar de *acceso*, la desigualdad implica reconocerle un derecho, implícitamente, al individuo. De ahí que cuando **no percibe** acceso igualitario, experimenta exclusión frente a los que disfrutan de los beneficios del atributo, porque siente ser digno de recibir el mismo trato o la misma cantidad del atributo por ser parte de algo que lo vincula al todo. En el caso de la pobreza no se tiene en cuenta el acceso, porque solo se evalúa si la insuficiencia que experimenta la persona respecto del atributo está por debajo de la cantidad mínima necesaria (**umbral**) para que sea considerada como pobre.

En cuanto a la *comparación*, la persona percibe la desigualdad frente a otras personas sobre la posibilidad de acceder al uso igualitario del atributo de referencia; en cambio, en la pobreza la comparación se hace entre la cantidad que

tiene la persona del atributo y el umbral establecido. Entonces, la desigualdad implica comparación interpersonal o entre personas respecto del acceso que estas tienen sobre el atributo; mientras que la pobreza implica comparación unipersonal o intrapersonal del atributo frente al umbral.

A partir de la comparación se puede caer en la resignación y aceptar premisas como “si vivo en una sociedad desigual, vivimos todos” o “las cosas han sido así y no soy nadie para cambiarlas”. Así, la carga de la desigualdad es compartida entre todos los miembros de la sociedad. De hecho, puede haber personas ricas viviendo con pobres en una sociedad desigual. Y aunque la resignación también está en la pobreza, el grado de aceptación es menor porque no solo ataca el ego sino también la misma humanidad, porque el estigma de ser pobre recae en la existencia de la persona, ya que por ejemplo la sensación de hambre no se comparte: el que la sufre la siente y es al que le duele.

Entonces, el calificativo de *pobre* pesa más que el de *desigual*, porque ser pobre es un estigma social que se enfatiza más que la desigualdad. De hecho, es común escuchar “él es pobre”, pero no

“él es desigual”. De ahí que el grado de vergüenza o humillación sea más tolerable en la desigualdad que en la pobreza. Es más, el individuo soporta o se acostumbra con mayor facilidad a la desigualdad, a tal punto que se frustra y se resigna a coexistir con esta, pues considera que las variables que la determinan no están bajo su control. Esto sucede porque a lo largo de la historia de la humanidad se ha invisibilizado el derecho a acceder a vivir en mejores condiciones y, en cambio, se han aceptado niveles de subsistencia<sup>9</sup> a partir de iniciativas y expresiones de resignación, tales como “las cosas pasan por algo”, “ya saldrá de esta”, “aguarde y lo verá”<sup>10</sup>.

Iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>11</sup> son una muestra de lo señalado, ya que al lograr mínimos de subsistencia y de sostenibilidad, subrepticiamente se va introduciendo la resignación por medio de los compromisos adquiridos con los países. Por ejemplo, el seguimiento del cumplimiento del objetivo 1 sobre el fin de la pobreza se hace con base en el cálculo de la línea de pobreza absoluta establecida en 1.9 dólares por parte del Banco Mundial, en lugar de utilizar la línea de pobreza relativa que usan los países desarrollados, cuyo umbral se

9 Rowntree (1901), indica que en la superación de la pobreza se busca garantizar un derecho de subsistencia.

10 Auyero (2013), analiza cómo hacer esperar a la gente, pero sin desesperarla al máximo, es clave en el proceso de dominación que usan los gobiernos como instrumento de represión pasivo, que va acompañado de anuncios de pequeñas recompensas que mantienen la expectativa de las personas mostrándoles que la espera no fue en vano. Por ejemplo, el asistencialismo que reciben los pobres. Además, la desesperanza contribuye a la alienación y a reprimir el enojo a pesar de los abusos del poder.

11 El 25 de septiembre de 2015, líderes mundiales se comprometieron a alcanzar 17 objetivos interrelacionados en las dimensiones social (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7), económica (8, 9, 12), política (10, 16) y ambiental (11, 13, 14, 15), con el propósito de alcanzarlos en 2030 para mejorar la vida de las futuras generaciones.

ajusta generalmente a la mediana del PIB per cápita, porque quieren asegurarse a sus habitantes un bienestar medianamente alto; mientras que al usar la línea absoluta se busca alcanzar estándares de vida básicos de subsistencia.

A pesar de lo anterior, no se puede desconocer que los ODS obedecen a un imperativo ético que pretende hacer más humano al ser humano, reconociéndole, por un lado, que es el actor y objetivo primordial de la sostenibilidad (CEPAL, 2018), y por el otro, aceptando que es autónomo para transformar su realidad con sus limitaciones y capacidades en los niveles individual y colectivo.

Sin embargo, no es posible hablar de sostenibilidad en una sola dimensión, si el objetivo es el ser humano. Lo que implica una búsqueda continua y constante de superar los mínimos para alcanzar los máximos. Entonces, en los máximos está la diferencia, pero el derecho a la diferencia<sup>12</sup> no excluye ni a la equidad ni a la igualdad<sup>13</sup>. Aun así, en ocasiones se socava el derecho a la igualdad, con el argumento de la diferencia<sup>14</sup>. Por ejemplo, Tanner (2016, p. 16), dice que “si los pobres son más ricos, ¿qué importa si los ricos son cada vez más ricos?”.

Y aun así, parece que a las personas les da lo mismo la desigualdad, lo cual no sucede frente a la pobreza, debido a que la pobreza duele y se siente con más intensidad. Por ello, las personas huyen de la pobreza. Pero, no solo deberían huir de la pobreza, sino también de la desigualdad, porque al vivir en una sociedad más igualitaria sería más factible escapar de la pobreza. No obstante, como el derecho del ser se ha invisibilizado, la relación *desigualdad-pobreza* no se hace evidente (pero ahí sigue, existe). Así, los seres humanos se acostumbran, sin querer, a vivir desposeídos de derecho. Por eso no consideran relevante defender su derecho a vivir en una sociedad más igualitaria, que conduciría a una reducción de la pobreza, sino, al contrario, aceptan y toleran de manera sumisa la desigualdad, a pesar de que, al hacerlo, se hunden más en la pobreza.

Paradójicamente, los pobres no se detienen a pensar en la razón que los conmina y condena a persistir en la pobreza: *la desigualdad*. Esto porque su existencia se ha normalizado mediante el discurso de que es una consecuencia necesaria del progreso del sistema económico. De modo que lo que es causa se convierte en consecuencia. Además, cuando se es pobre, la miseria y la muerte acechan, y ante tal angustia se buscan soluciones en la familia, en los amigos, en el Estado,

12 Jorge Velosa señala “No somos más ni menos, simplemente diferentes”.

13 El 10 de diciembre de 1948, en París, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la que se reconoció, a través de 30 artículos, la vigilancia y aplicación universal y efectiva de los derechos fundamentales que cualquier ser humano debe gozar. Por ejemplo, los artículos 1, 7 y 21 reconocen el derecho a la igualdad; mientras que los artículos 22, 23, 25, y 26 reconocen la satisfacción de los derechos económicos, sociales, culturales, educativos y de salud.

14 La igualdad se evidencia en el acceso, la equidad en el modo de acceso y la diferencia en la identidad.

en la caridad de la gente. No obstante, con frecuencia sucede que el mercado y sus agentes suprimen su respaldo. En este punto la vida es zozobra y terror ante lo que viene en el futuro. De ahí que cuando la gente está sumida en la perplejidad, no puede razonar asertivamente sobre las razones que consolidan su pobreza.

En síntesis, la pobreza individualiza y la desigualdad generaliza. Como el todo contiene al individuo, la pobreza está inmersa en la desigualdad. Así que la pobreza persiste porque hay desigualdad. Por ende, ambas se relacionan. Unas veces más fuerte y otras más débil. Habrá *relación fuerte* cuando en ambas se analiza el mismo atributo de referencia, por ejemplo, ingresos. En cambio, habrá *relación débil* cuando se analizan diferentes atributos entre ambas, por ejemplo, en pobreza se evalúa el ingreso, mientras que en la desigualdad, el género. En este caso se podría explicar, *débilmente*, que hay pobreza, en parte, por la existencia de la desigualdad de género.

De todos modos, en cualquier caso (fuerte o débil) la desigualdad y la pobreza se relacionan; sin embargo, si se quiere tener eficacia en la reducción de la pobreza de manera persistente debe darse una condición *sine qua non*: *antes de atacar la pobreza se deben tomar medidas, en un sentido fuerte y débil, conducentes a limitar el umbral*

*de tolerancia de los diferentes tipos de desigualdades*. Es decir, no bastará solo con atacar fuertemente sobre el atributo directo, sino también en los indirectos. Así habrá eficacia débil si solo se ataca un único atributo (tal y como se muestra a continuación), mientras que habrá eficacia fuerte si la lucha se hace en varios atributos.

## PROPUESTA Y SIMULACIÓN

Esta sección muestra un ejercicio de simulación realizado en Excel, a partir del cálculo del coeficiente de Gini<sup>15</sup> y valores arbitrarios de líneas de pobreza (LP), para observar la relación fuerte entre desigualdad y pobreza; es decir, cuando en ambos se tiene en cuenta el mismo atributo, en este caso el ingreso. La simulación organizó la distribución por deciles, a los que se les asoció un ingreso aleatorio, con la función *aleatorio.entre* de Excel, entre el rango 100 a 10.000 unidades monetarias. El coeficiente de Gini se calculó con la ecuación 1:

$$G = |1 - \sum_{k=1}^{n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} - Y_k)| [1]$$

Donde G es el coeficiente de Gini, X es la proporción acumulada de la variable población, Y es la proporción acumulada de la variable ingresos. Luego se generaron 100 distribuciones de ingreso, que se ordenaron los valores de menor a mayor de cada distribución, y se tomaron cinco (Tabla 2): cuatro de las

<sup>15</sup> Mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. El Gini mide la concentración del ingreso entre los individuos de una población, que va de 0 y 1, donde 0 indica perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad.

100 distribuciones (van del ingreso total mínimo al máximo) y la otra salió del

promedio de cada uno de los 10 deciles de las 100 distribuciones.

**Tabla 2.** Distribuciones y participaciones porcentuales del ingreso por deciles

| Decil | Mínima  |         | Intermedia1 |         | Promedio |         | Intermedia 2 |         | Máxima  |         |
|-------|---------|---------|-------------|---------|----------|---------|--------------|---------|---------|---------|
|       | Ingreso | Part %  | Ingreso     | Part %  | Ingreso  | Part %  | Ingreso      | Part %  | Ingreso | Part %  |
| 1     | 103     | 0.46 %  | 103         | 0.22 %  | 1132.91  | 2.24 %  | 5157         | 7.20 %  | 5157    | 6.70 %  |
| 2     | 237     | 1.05 %  | 1047        | 2.27 %  | 2005.08  | 3.97 %  | 5465         | 7.63 %  | 5465    | 7.10 %  |
| 3     | 654     | 2.89 %  | 2642        | 5.74 %  | 2918.07  | 5.78 %  | 5568         | 7.78 %  | 6323    | 8.21 %  |
| 4     | 863     | 3.81 %  | 3161        | 6.86 %  | 3716.94  | 7.36 %  | 5610         | 7.83 %  | 6486    | 8.42 %  |
| 5     | 1264    | 5.59 %  | 5038        | 10.94 % | 4511.86  | 8.94 %  | 7242         | 10.11 % | 7554    | 9.81 %  |
| 6     | 1843    | 8.15 %  | 5150        | 11.18 % | 5382.36  | 10.66 % | 7541         | 10.53 % | 8246    | 10.71 % |
| 7     | 2777    | 12.28 % | 5405        | 11.73 % | 6430.47  | 12.74 % | 7970         | 11.13 % | 8725    | 11.33 % |
| 8     | 4452    | 19.68 % | 5512        | 11.97 % | 7227.91  | 14.32 % | 8795         | 12.28 % | 9276    | 12.05 % |
| 9     | 4572    | 20.21 % | 8610        | 18.69 % | 8107.62  | 16.06 % | 8872         | 12.39 % | 9773    | 12.69 % |
| 10    | 5858    | 25.89 % | 9399        | 20.40 % | 9035.3   | 17.90 % | 9382         | 13.10 % | 9990    | 12.97 % |
| Total | 22623   | 100 %   | 46067       | 100 %   | 50468.52 | 100 %   | 71602        | 100 %   | 76995   | 100 %   |

**Fuente:** cálculos propios en Excel.

Sobre estas distribuciones giró la propuesta del documento, que se ciñe a lo que la Organización de las Naciones Unidas menciona, que por arriba de un umbral dado, “la desigualdad perjudica al crecimiento y la reducción de la pobreza, a la calidad de las relaciones en los ámbitos público y político de la vida, y al sentimiento de realización y autoestima de las personas” (ODS, s.f.). Ante esto, inicialmente se procedió a calcular el coeficiente de Gini de cada una de las distribuciones de la Tabla 2. En seguida, se definieron los valores de los percentiles 10, 25 y 40 de cada distribución como LP para estimar la tasa de incidencia de la pobreza.

Para comprobar la *relación fuerte* entre *desigualdad-pobreza*, se aplicó una política de redistribución del ingreso, que consistió en establecer un umbral

máximo de concentración del ingreso, así como en el caso de la LP se define un umbral mínimo. Esto con el fin de cerrar la brecha entre los deciles altos frente a los bajos y, de este modo, acercarse a los deciles 5 y 6. El mecanismo de la política debe definir dos aspectos para cada sociedad. Por un lado, el umbral o porcentaje máximo permitido de concentración del atributo de referencia y, por el otro, el porcentaje desde donde comienza la redistribución.

Se propone que el *porcentaje máximo permitido de concentración* sea el promedio, redondeado hacia abajo, de las participaciones porcentuales del ingreso de los deciles 7, 8, 9 y 10. El funcionamiento del mecanismo de la política de redistribución se explica a partir de la distribución denominada mínima. Así, los miembros de los deci-

les 7, 8, 9 y 10 concentran el 12.28 %, 19.68 %, 20.21% y 25.89% del ingreso, lo que da un promedio de 19.51% que redondeado hacia abajo define un umbral máximo de concentración del 19 %. Por tanto, a los individuos del decil 7 no se les extraería nada; mientras que a los de los deciles 8, 9 y 10 se les extraería el 0.68 %, el 1.21% y el 6.89 %, dando un porcentaje de 8.78% (\$1986.8) del total del ingreso de la sociedad susceptible de ser redistribuido entre los miembros situados por debajo del porcentaje de redistribución.

Para definir el *porcentaje desde donde comienza la redistribución* se propone que salga del promedio, *redondeado*

*hacia arriba*, de las participaciones porcentuales del ingreso de los deciles 1, 2, 3 y 4. En la Tabla 2, los individuos de estos deciles concentran el 0.46 %, el 1.05 %, el 2.89% y el 3.81 %, dando un promedio de 2.05 %, que redondeado hacia arriba establece el porcentaje donde comienza la redistribución en aquellos miembros de la sociedad que tengan menos o igual al 3 %. De manera que los \$1986.8 extraídos deberán transferirse y distribuirse igualitariamente entre los miembros de los deciles 1, 2 y 3, para agregárselos al ingreso inicial, puesto que estos tienen un porcentaje de concentración inferior al 3 %. Al hacer esto, el coeficiente de Gini experimenta una reducción de 28.5 %, al pasar de 0.47 a 0.34 (ver Figura 1).

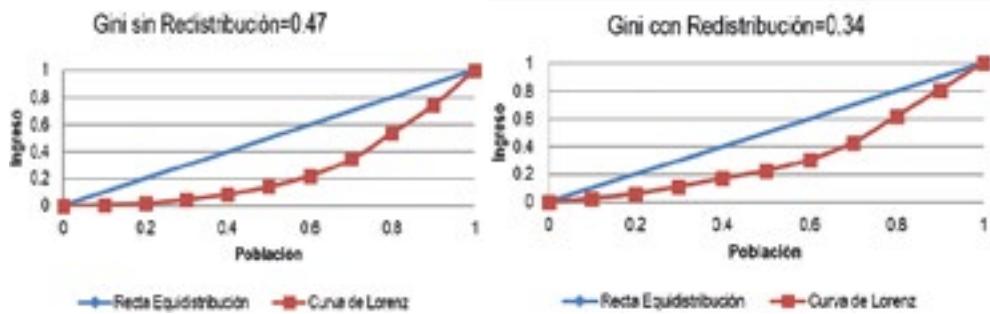


Figura 1. Coeficiente de Gini sin y con redistribución.

Fuente: construcción propia.

Extendiendo el ejercicio para el resto de las distribuciones de la Tabla 2, se pueden comparar frente a la nueva distribución de la Tabla 3. Allí se aprecia cómo el porcentaje máximo de acumulación

se controla para los deciles superiores, mientras que mejora la participación porcentual de los ingresos de los deciles más bajos.

**Tabla 3.** Distribuciones y participaciones porcentuales del ingreso por deciles al redistribuir

| Decil | Mínima  |         | Intermedia1 |         | Promedio |         | Intermedia 2 |         | Máxima  |         |
|-------|---------|---------|-------------|---------|----------|---------|--------------|---------|---------|---------|
|       | Ingreso | Part %  | Ingreso     | Part %  | Ingreso  | Part %  | Ingreso      | Part %  | Ingreso | Part %  |
| 1     | 765.3   | 3.38 %  | 2197.5      | 4.77 %  | 2134.1   | 4.23 %  | 5475.1       | 7.65 %  | 5817.4  | 7.56 %  |
| 2     | 899.3   | 3.98 %  | 3141.5      | 6.82 %  | 3006.3   | 5.96 %  | 5783.1       | 8.08 %  | 6125.4  | 7.96 %  |
| 3     | 1316.3  | 5.82 %  | 2642.0      | 5.74 %  | 2918.1   | 5.78 %  | 5886.1       | 8.22 %  | 6323    | 8.21 %  |
| 4     | 863.0   | 3.81 %  | 3161.0      | 6.86 %  | 3716.9   | 7.36 %  | 5928.1       | 8.28 %  | 6486    | 8.42 %  |
| 5     | 1264.0  | 5.59 %  | 5038.0      | 10.94 % | 4511.9   | 8.94 %  | 7242.0       | 10.11 % | 7554    | 9.81 %  |
| 6     | 1843.0  | 8.15 %  | 5150.0      | 11.18 % | 5382.4   | 10.66 % | 7541.0       | 10.53 % | 8246    | 10.71 % |
| 7     | 2777.0  | 12.28 % | 5405.0      | 11.73 % | 6430.5   | 12.74 % | 7970.0       | 11.13 % | 8725    | 11.33 % |
| 8     | 4298.4  | 19.00 % | 5512.0      | 11.97 % | 7227.9   | 14.32 % | 8592.2       | 12.00 % | 9239.4  | 12.00 % |
| 9     | 4298.4  | 19.00 % | 6910.1      | 15.00 % | 7570.3   | 15.00 % | 8592.2       | 12.00 % | 9239.4  | 12.00 % |
| 10    | 4298.4  | 19.00 % | 6910.1      | 15.00 % | 7570.3   | 15.00 % | 8592.2       | 12.00 % | 9239.4  | 12.00 % |
| Total | 22623   | 100 %   | 46067       | 100 %   | 50468.52 | 100 %   | 71602        | 100 %   | 76995   | 100 %   |

**Fuente:** cálculos propios en Excel.

Al evaluar la pobreza bajo las tres LP planteadas, se aprecia en la Tabla 4 el coeficiente de Gini y las tasas de pobreza en cada una de las cinco distribuciones, tanto en la situación inicial como final. Además, se observa el descenso de las tasas de pobreza bajo las LP establecidas en los percentiles 10, 25 y 40 en la distribución mínima. No obstante, los descensos de la tasa de pobreza se

detienen para la LP establecida en el percentil 40, en el resto de las distribuciones. Esto revela que la política de redistribución es eficaz en sociedades que: i) tienen coeficientes de Gini más elevados y ii) la distancia entre los deciles 4 y 5 sean cercanos, ya que de no ser así no habría variación sustancial en las tasas de pobreza.

**Tabla 4.** Porcentaje de pobreza y Gini después de restringir el umbral de concentración

| Escenarios | Mínima  |       |         | Intermedia 1 |       |        | Promedio |       |         | Intermedia 2 |       |         | Máxima  |       |         |
|------------|---------|-------|---------|--------------|-------|--------|----------|-------|---------|--------------|-------|---------|---------|-------|---------|
|            | Inicial | Final | Var%    | Inicial      | Final | Var%   | Inicial  | Final | Var%    | Inicial      | Final | Var%    | Inicial | Final | Var%    |
| Gini       | 0.47    | 0.34  | -28.5 % | 0.34         | 0.20  | -43 %  | 0.29     | 0.22  | -22.8 % | 0.12         | 0.09  | -20.7 % | 0.12    | 0.10  | -22.2 % |
| LP (p20)   | 20 %    | 0 %   | -100 %  | 20 %         | 0 %   | -100 % | 20 %     | 10 %  | -50 %   | 20 %         | 10 %  | -50 %   | 20 %    | 0 %   | -100 %  |
| LP (p25)   | 20 %    | 0 %   | -100 %  | 20 %         | 10 %  | -50 %  | 20 %     | 10 %  | -50 %   | 20 %         | 10 %  | -50 %   | 20 %    | 10 %  | -50 %   |
| LP (p40)   | 40 %    | 30 %  | -25 %   | 40 %         | 40 %  | 0 %    | 40 %     | 40 %  | 0 %     | 40 %         | 40 %  | 0 %     | 40 %    | 40 %  | 0 %     |

**Fuente:** cálculos propios.

Pero ¿por qué redistribuir para vivir en sociedades más igualitarias? Después de todo se podría decir, como lo hace Hayek (1999), que cualquier tipo de justicia distributiva viola el derecho de

propiedad de las personas, obstruyendo de paso el curso natural-óptimo del orden espontáneo. Entonces, al redistribuir de unos hacia otros se estaría cometiendo una *verdadera injusticia*,

porque destruiría el Estado de derecho por medio de una política de discriminación a favor de unos y en contra de otros. Para evitar esto, [Hayek \(1999\)](#), señala que es necesario entender que el mercado está por fuera de juicios éticos y morales.

No obstante, [Cuadros \(2000\)](#), señala que las políticas públicas se justifican por una moralidad pública que no debe aceptar preferencias sádicas que degraden la condición humana de los habitantes que deben proteger. Esto implicaría determinar las preferencias de cada sociedad (v.g. menos desigualdad), para defenderlas a través de un compromiso institucional que tome en serio el cumplimiento de los derechos ([Dworkin, 2013](#)). Lo anterior apela al principio del respeto a la persona, ya que la “importancia de los derechos determina la ‘calidad’ del bienestar que se ha de maximizar” (Cuadros, 2000, p. 84).

Además, Cuadros (2000), cuestiona el hecho de que las sociedades validan ciertas igualdades, mientras otras no (v.g. igualdad de oportunidades, pero no de recursos). La respuesta dependerá de la concepción de cada persona, porque redistribuir acorta la posibilidad de decisión en pro de una sociedad menos desigual y más equitativa. Ante ello, [Pindyck, Rubinfeld & Rabasco \(2013\)](#), anotan que la redistribución debe tener en cuenta la disyuntiva *eficiencia-igualdad*; es decir, el logro de una asignación equitativa, sin reducir los incentivos económicos.

La concepción que se tenga respecto de la equidad definirá si la sociedad está o no dispuesta a redistribuir. Ahora, para evaluar los impactos de una política se utiliza una función social de bienestar que describe las utilidades de cada uno de los miembros de la sociedad ([Pindyck et al., 2013](#)). La utilidad es un término que usan los economistas para referirse a la satisfacción que trae el consumo de un bien; sin embargo, estos precisan que a medida que se consumen sucesivamente y repetitivamente más unidades del mismo bien, se provocará una utilidad marginal decreciente.

En consecuencia, si se acepta la premisa de la utilidad marginal decreciente (v.g. del ingreso), que manifestaría que “la función de utilidad de los ricos crece cada vez más lentamente que la de los pobres” ([Cuadros, 2000, p. 92](#)), se justificaría redistribuir, ya que los individuos de bajos ingresos obtendrían un mayor bienestar con una asignación adicional respecto de aquellos que cuentan con un nivel más alto de ingresos. Además, dado que

La función de utilidad de los ricos es mayor que la de los pobres [...] el utilitarismo puede alegar que la maximización del bienestar social se obtiene incrementando el nivel de ingreso de todos los individuos o al menos [...] ello aumentaría la capacidad potencial de los individuos de maximizar su utilidad y, por consiguiente, el bienestar social, o al menos reduciría factores materiales que inhiben la capacidad de maximizar la utilidad individual. Esta

situación sería preferible, en términos utilitaristas, a una en la que solo unos pocos ricos posean esa gran capacidad. (Cuadros, 2000, p. 92)

Entonces, se justificaría establecer el umbral o *porcentaje máximo permitido de concentración*, no solo por el respeto a las personas, sino también como mecanismo de protección, que funcionaría como el ahorrador que deja de consumir en el presente para hacerlo en el futuro, bien sea para protegerse de riesgos o invertir. En este caso, funcionaría como la protección de no caer en *pobreza* y de paso invertiría en la consolidación de la economía, ya que bajos niveles de desigualdad generan tasas de crecimiento económico sostenidas. Esto implicaría que habría más ingresos para los miembros de la sociedad que transferían recursos.

Finalmente, es claro que *cada día hay menos ricos*. Por ello, no debería haber indiferencia ante la propuesta; más bien, debería ser entendida como un contrapeso, en la medida en que al reducir la desigualdad a través del *porcentaje máximo permitido de concentración*, y redirigir los excesos de la cantidad del atributo de referencia de los individuos que cuentan con mayores unidades hacia quienes la estén pasando mal, incidiría en el descenso permanente de la pobreza.

Naturalmente, como toda propuesta, hay aspectos susceptibles de mejorar. Por ejemplo, las transferencias en vez de ser directas podrían ser indirectas por medio de la provisión gratuita de servicios públicos<sup>16</sup> o inversión en proyectos concretos dirigidos a sectores clave de la economía. Aun así, los cálculos muestran que la relación entre *desigualdad-pobreza* existe y, además, es un indicativo del porqué persiste la pobreza si no se limita la desigualdad.

## CONCLUSIONES

El ámbito de la desigualdad se configura en múltiples dimensiones que inciden en la vinculación y permanencia en el mercado laboral, el cual se convierte en el puente que une el terreno de lo económico con el aspecto social de las personas. De hecho, en las condiciones socioeconómicas vigentes en el mundo hay una relación estrecha entre el desempleo y la susceptibilidad de caer y/o continuar en pobreza.

Igualmente, ciertos tipos de desigualdades, además de tolerarse por ser útiles para los propósitos del sistema, se reproducen subrepticiamente alegando que no existe ninguna *cultura del privilegio* sino más bien una política de envidia, que se opone al “*desarrollo y progreso*” de las sociedades. No obstante, se mostró que la desigualdad frena el crecimiento económico, el cual es el

<sup>16</sup> Hay evidencia que muestra que la inversión en salud, educación y protección social reduce tanto la pobreza como la desigualdad, porque para las familias pobres habría un aumento del ingreso disponible. Por ejemplo, OXFAM (2019, p. 51) señala que en los países ricos, en promedio, “los servicios públicos equivalen al 76% de los ingresos disponibles de las personas más pobres y solo al 14% del de los más ricos”.

índicador de referencia para converger hacia el desarrollo tan anhelado.

De modo que la pobreza persiste, en países subdesarrollados y desarrollados, fundamentalmente por la desigualdad, porque esta contiene a la pobreza. Por ende, *desigualdad-pobreza* se relacionan, a pesar de la ambigüedad de los resultados obtenidos alrededor de la relación, que se explican principalmente por la elección de los atributos de referencia en ambas variables.

De hecho, el aporte que develó el documento se configura en cuatro aspectos clave de la relación: i) se ha invisibilizado bajo el discurso de la resignación que le suprime al ser humano el derecho a acceder a vivir en mejores condiciones para aceptar niveles de subsistencia; ii) la referencia a los *derechos* evidencia la relación; iii) el vínculo está en la falta de un atributo de referencia, diferenciándose en acceso y comparación del atributo; y iv) la relación unas veces es más fuerte y otras más débil.

Por tanto, si se desea reducir la pobreza de manera persistente, se deberán diseñar e implementar políticas públicas basadas en un enfoque integral, conducentes a limitar el umbral de tolerancia de los diferentes tipos de desigualdades. Entre las medidas están introducir cambios en las políticas impositivas y redistributi-

vas tanto en el ámbito nacional como global (poner fin a los paraísos fiscales, combatir la evasión fiscal); promover el control político; prevenir el desempleo y empleos precarios; dar acceso a la tierra y a los recursos productivos garantizando la sostenibilidad del medioambiente; proveer seguridad y justicia; impulsar la formación de capital humano; evitar las brechas de género, étnicas, territoriales, socioeconómicas (en campos como educación, salud y nutrición) e intergeneracionales (que precisa ejecutar políticas diferenciadas en cada etapa de la vida).

Con el ejercicio de simulación se evidenció que la relación entre *desigualdad-pobreza* existe, y al aplicar mecanismos de redistribución efectivos como, por ejemplo, establecer un umbral máximo de concentración del ingreso, se mejora la distribución y se reduce la pobreza. Lo anterior no implica implantar un Estado socialista, sino uno que asuma su papel imparcial y castigue los intentos de aquellos que perviertan los trámites de la justicia para favorecerse, puesto que si los gobiernos siguen siendo cooptados por los buscadores de renta, las desigualdades sociales tenderán a aumentar.

Finalmente, como resultado de la disertación quedan preguntas sin resolver: de aceptarse la redistribución ¿qué criterio utilizar? ¿El Estado está legitimado para realizarla? De no ser así, ¿qué

institución la haría? Estas deberán ser objeto de futuras elucubraciones. No obstante, se debe comprender que la pobreza persiste porque persiste la desigualdad, que se legitima en el terreno político donde los pobres no tienen voz para desmontar e impedir las prebendas y la cooptación que hacen algunas personas del Estado. Sin duda es necesario construir sociedades que dejen atrás

la cultura del privilegio y la injusticia social, que se liberen de la sumisión y se rebelen para defender el derecho de vivir en una sociedad más igualitaria y, por ende, menos pobre. Esto significa que la igualdad no suprime el derecho de las personas a ser diferentes, pero sí es un imperativo ético que invita a no hacer oídos sordos ante el clamor de los pobres.

## REFERENCIAS

Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Sáenz, E. & Zucman, G. (2018). *Informe sobre la desigualdad global*. Recuperado de: <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>

Alvaredo, F. & Gasparini, L. (2015). Recent Trends in Inequality and Poverty in Developing Countries. In *Handbook of Income Distribution*, vol. 2 (pp. 697-805). Amsterdam: Elsevier. Doi: <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-59428-0.00010-2>

Araujo, J., Marinho, E. & Campêlo, G. (2017). Economic Growth and Income Concentration and their Effects on Poverty in Brazil. *CEPAL Review*.

Arthur, M. & Stepick, A. (2002). *La cabeza de Jano. La desigualdad social en Oaxaca*. Oaxaca, México: Fondo Editorial IEEPO.

Atkinson, A. (1987). On the Measurement of Poverty. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 749-764. Doi: <https://doi.org/10.2307/1911028>

Atkinson, A. (2015). *Inequality*. Boston, MA: Harvard University Press.

Auyero, J. (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.

Ayala, L., Navarro, C. & Sastre, M. (2004). *El Panel de Hogares de la Unión Europea: posibilidades y límites para el análisis dinámico*. Mimeo.

Barber, C. (2008). *Notes on Poverty and Inequality*. Oxfam International.

Bárcena, A. & Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Baulch, B. & Masset, E. (2003). Do Monetary and Nonmonetary Indicators Tell the same Story about Chronic Poverty? A Study of Vietnam in the 1990s. *World Development*, 31(3), 441-453. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(02\)00215-2](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(02)00215-2)

Beker, V. (2014). Piketty: Inequality, Poverty and Managerial Capitalism. *Real-World Economics Review*, 69, 167-174.

Beker, V. (2016). *Growth, Inequality and Poverty: What Do we Know?* Doi: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2727231>

Beteille, A. (2003). Poverty and Inequality. *Economic and Political Weekly*, 4455-4463.

Bhorat, H. & Van der Westhuizen, C. (2008). Economic Growth, Poverty and Inequality in South Africa: The First Decade of Democracy. In *Development Policy Research Unit Conference* (pp. 27-29). Retrieved from <https://scholar.google.com/citations?user=wE3VLDwAAAAJ&hl=en>

BID. (2005, dic.). *Desigualdad a nivel de áreas menores en Panamá. Serie de estudios económicos y sectoriales. RE2-05-009*. Washington, D.C. BID.

Bourguignon, F. (2000). Crime, Violence and Inequitable Development. In *Annual World Bank Conference on Development Economics 1999* (pp. 199-220). Washington, D.C.

Bourguignon, F. (2003). The Growth Elasticity of Poverty Reduction: Explaining Heterogeneity across Countries and Time Periods. *Inequality and Growth: Theory and Policy Implications*, 1(1).

Burns, J. & Esterhuizen, T. (2008). Poverty, Inequality and the Treated Incidence of First-Episode Psychosis. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 43(4), 331-335. Doi: <https://doi.org/10.1007/s00127-008-0308-2>

Cadenas, H. (2016). La desigualdad de la sociedad. Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna. *Persona y Sociedad*, 26(2), 51-77.

Cañón, L. (2016). Explicar la desigualdad con Inequality, de AB Atkinson. Editorial Harvard University Press, Cambridge, Ma., 2015, 384 páginas. *E-pública: Revista Electrónica sobre la Enseñanza de la Economía Pública*, (18), 64-77.

Casas, J. & Barichello, R. (2015). Hacia una noción sobre la pobreza. *Revista Apuntes del Cenes*, 34(59). Doi: <https://doi.org/10.19053/22565779.2784>

CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz\\_de\\_la\\_desigualdad.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf)

CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Contreras, D. (1996). Pobreza y desigualdad en Chile: 1987-1992. Discurso, metodología y evidencia empírica. *Estudios Pùblicos*, 64, 57-94.

Cortés, R., Mires, L. & Valenzuela, M. (2003). *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo: Argentina y Paraguay*. International Labour Organization.

Cruz, M., Foster, J., Quillin, B. & Schellekens, P. (2015). *Ending Extreme Poverty and Sharing Prosperity: Progress and Policies*. Policy Research Note PRN/15/03. World Bank Group.

Cuadros, D. (2000). *Nuevas concepciones de igualdad utilitarista*. Agenda n.º 2. Bogotá: CIDER.

Di Virgilio, M., Otero, M. & Boniolo, P. (2011). *Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Clacso.

Dollar, D. & Kraay, A. (2002). Growth is Good for the Poor. *Journal of Economic Growth*, 7(3), 195-225. Doi: <https://doi.org/10.1023/A:1020139631000>

Dworkin, R. (2013). *Taking Rights Seriously*. London, UK: A&C Black.

Elhadary, Y. & Samat, N. (2002). *Malaysia towards Zero Poverty by 2020*. Retrieved from: [https://www.academia.edu/25509235/MALAYSIA\\_TOWARDS\\_ZERO\\_POVERTY\\_BY\\_2020](https://www.academia.edu/25509235/MALAYSIA_TOWARDS_ZERO_POVERTY_BY_2020)

Emmerich, N. (2012). *América Latina en el bicentenario: pobres, desiguales y divididos*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/2444598/America\\_Latina\\_en\\_el\\_bicentenario\\_pobres\\_desiguales\\_y\\_divididos](https://www.academia.edu/2444598/America_Latina_en_el_bicentenario_pobres_desiguales_y_divididos)

Ernst, T. & Losada, A. (2008). *Aspectos socioculturales de desigualdad y pobreza en América Latina. El ejemplo de Bolivia. Diversidad cultural y desigualdad social en América Latina y el Caribe: desafíos de la integración global*. El Salvador. Ediciones Böll.

Fosu, A. (2009). Inequality and the Impact of Growth on Poverty: Comparative Evidence for Sub-Saharan Africa. *The Journal of Development Studies*, 45(5), 726-745. Doi: <https://doi.org/10.1080/00220380802663633>

Franco, R. (2008). *Protección social en Honduras: el papel de los programas de transferencias condicionadas: PRAF I, II y III*. Sao Paulo/Santiago de Chile: IFHC/CIEPLAN.

Fuentes, R. (2005). *Poverty, Pro-Poor Growth and Simulated Inequality Reduction*. Human Development Report Office, United Nations Development Programme.

Hayek, F. (1999). *Los orígenes de la libertad, la propiedad y la justicia. Extracto de La Fatal Arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial.

Hosseini, S., Arefi, S. & Dehbashi, M (2015, April). The Relationship Between Poverty, Inequality Income and Economic Growth in Rural and Urban Areas. *IJPAS*, 4(4), 1980-1988.

Housseima, G., & Rejeb, J. (2012). Poverty, Growth and Inequality in Developing Countries. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 2(4), 470-479.

ILOSTAT (s.f.). *Labour Statistics*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home>

Janvry, A. & Sadoulet, E. (2000). Growth, Poverty, and Inequality in Latin America: A Causal Analysis, 1970–94. *Review of Income and Wealth*, 46(3), 267-287. Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1475-4991.2000.tb00843.x>

Jenkins, S. (1991). The Measurement of Income Inequality. In L. Osberg (ed.) *Economic Inequality and Poverty: International Perspectives* (pp. 3–38). New York, NY: M.E. Sharpe.

Kakwani, N. & Pernia, E. (2000). What is Pro-Poor Growth? *Asian Development Review*, 18(1), 1-16.

Kakwani, N., Khandker, S. & Son, H. (2004). *Pro-Poor Growth: Concepts and Measurement with Countries Cases*. Brazil: UNDP, International Poverty Center.

Kakwani, N. & Hwa, H. (2016). *Social Welfare Functions and Development: Measurement and Policy Applications by Nanak Kakwani and Hyun Hwa Son*. London: Palgrave MacMillan and Springer Verlag.

Kanbur, R. & Squire, L. (1999). *The Evolution of Thinking about Poverty: Exploring the Interactions*. Department of Agricultural, Resource and Managerial Economics Working Paper n.º 99-24. New York: Cornell University.

Karelis, C. (2007). *The Persistence of Poverty: Why the Economics of the Well-off can't help the Poor*. New Haven, Conn: Yale University Press.

Kuramoto, J. (2011). *Articulación empresarial y formalización: lecciones a partir de proyectos de desarrollo en el Perú y en República Dominicana*. Recuperado de: <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/handle/10625/47441>

Kuznets, S. (1955). Economic Growth and Income Inequality. *The American Economic Review*, 45(1), 1-28.

Londoño, J. & Szekely, M. (1997). *Persistent Poverty and Excess Inequality: Latin America. 1970-1995*. Doi: <https://doi.org/10.2139/ssrn.1815983>

McKnight, A., Duque, M. & Rucci, M. (2017). *Double Trouble: A Review of the Relationship between UK Poverty and Economic Inequality*. London: Oxfam. Doi: <https://doi.org/10.21201/2017.9439>

Michálek, A. & Výbošťok, J. (2018). Economic Growth, Inequality and Poverty in the EU. *Social Indicators Research*, 1-20. Doi: <https://doi.org/10.1007/s11205-018-1858-7>

Mussa, R. (2011). *The Poverty-Inequality Relationship in Malawi: A Multidimensional Perspective*. Retrieved from: <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/31413/>

Narayan, D. (2000). *La voz de los pobres ¿hay alguien que nos escuche?* Barcelona: Banco Mundial, Ediciones Mundi-Prensa.

Narayan, D. & Petesch, P. (2010). *Salir de la pobreza: perspectivas interdisciplinarias sobre la movilidad social*. Banco Mundial. Doi: <https://doi.org/10.1596/978-9-5883-0744-2>

ODS (s.f.). *Objetivo 10*. Recuperado de: <http://www.ods.cr/objetivo/objetivo-10>

Ogbeide, E., & Agu, D. (2015). Poverty and Income Inequality in Nigeria: Any Causality? *Asian Economic and Financial Review*, 5(3), 439. Doi: <https://doi.org/10.18488/journal.aefr/2015.5.3/102.3.439.452>

OIT. (2018). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2018. *World Employment and Social Outlook*.

OIT. (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias 2018*. Recuperado de: <http://ilo.org/wesodata>

Organización de las Naciones Unidas (2010). *Combating Poverty and Inequality Structural Change, Social Policy and Politics*. United Nations Research Institute for Social Development. Chapter 2: Income Inequality and Structural Change.

Ostry, D., Andrew, B. & Charalambos, T. (2014). *Redistribution, Inequality, and Growth*. IMF Staff Discussion Note, SDN/14/02. Doi: <https://doi.org/10.5089/9781484352076.006>

Oxfam International. (2016). *Una economía al servicio del 1 %*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-1>

Oxfam International. (2017). *Una economía para el 99 %*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-99>

Oxfam International. (2018). *Premiar el trabajo, no la riqueza*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/premiar-el-trabajo-no-la-riqueza>

Oxfam International. (2019). *¿Bienestar público o beneficio privado?* Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/bienestar-publico-o-beneficio-privado>

Parsons, T. (1940). An Analytical Approach to the Theory of Social Stratification. *American Journal of Sociology*, 45(6), 841-862. Doi: <https://doi.org/10.1086/218489>

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Pindyck, R. S., Rubinfeld, D. L. & Rabasco, E. (2013). *Microeconomía*. Italia: Pearson.

Pogge, T. (2005). “Asistiendo” a los pobres globales. *Diacrítica, Revista do Centro de Estudos Humanísticos, Columbia University*.

Punset, E. (2005). *El viaje a la felicidad. Las nuevas claves científicas*. Barcelona: Ediciones Destino.

Ravallion, M. (1998). Poverty Lines in Theory and Practice: Living Standards Measurement Study. *World Bank: Working Paper*, (13). Doi: <https://doi.org/10.1596/0-8213-4226-6>

Ravallion, M. (2004). *A Poverty-Inequality Trade Off. World Bank Development Economics Research Working Paper*. Washington: World Bank. Doi: <https://doi.org/10.1596/1813-9450-3579>

Ravallion, M. & Chen, S. (1997). What can New Survey Data tell us about Recent Changes in Distribution and Poverty? *The World Bank Economic Review*, 11(2), 357-382. Doi: <https://doi.org/10.1093/wber/11.2.357>

Ricardo, D. (2003). *Principios de economía política y tributación*. Madrid: Pirámide.

Rocha, A. (1986). *La desigualdad económica*. México: El Colegio de México. Doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctv233q54>

Rowntree, B. (1901). *Poverty: A Study of Town Life*. London: MacMillan.

Salama, P. (2006). Apertura y pobreza: ¿qué clase de apertura? *Comercio Exterior*, 56(20), 20-32.

Schwab, K. & Martin, S. (2016). The Global Competitiveness report 2016-2017: Insight Report. In *World Economic Forum, Geneva, OCLC* (vol. 989119813).

Sen, A. (1979). Equality of What? In *The Tanner Lecture on Human Values*, Stanford University.

Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 310-322.

Sen, A. (1992). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza.

Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 73-100.

Smith, A. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (1a ed.). México: FCE.

Soares, R. & Naritomi, J. (2008). *Understanding High Crime Rates in Latin America: The Role of Social and Policy Factors*, Global Development Network. Retrieved from [https://www.researchgate.net/publication/252706887\\_Understanding\\_High\\_Crime\\_Rates\\_in\\_Latin\\_America\\_The\\_Role\\_of\\_Social\\_and\\_Policy\\_Factors](https://www.researchgate.net/publication/252706887_Understanding_High_Crime_Rates_in_Latin_America_The_Role_of_Social_and_Policy_Factors)

Suryahadi, A., Widyanti, W., Perwira, D., Sumarto, S., Elbers, C. & Pradhan, M. (2003). *Developing a Poverty Map for Indonesia: An Initiatory Work in Three Provinces (Part I: Technical Report)*. Jakarta: SMERU Research Institute.

Tanner, M. (2016). Five Myths about Economic Inequality in America. *Cato Institute Policy Analysis*, (797).

Townsend, P. (2007). Introducción. En Grupo de Río, *Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza* (pp. 13-28). Santiago de Chile: CEPAL.

Trucco, D. & Ullmann, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Cepal. Doi: <https://doi.org/10.18356/1d4fe2ef-es>

Valletta, R. (2004). *The Ins and Outs of Poverty in Advanced Economies: Poverty dynamics in Canada, Germany, Great Britain, and the United States*. Doi: <https://doi.org/10.2139/ssrn.631841>

Villaplana, A. (2010). El análisis filosófico de las nociones de pobreza y desigualdad económica. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*.

Waglé, U. (2013). *Heterogeneity Link of the Welfare State and Redistribution*. Switzerland: Springer International. Doi: <https://doi.org/10.2139/ssrn.631841>

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

World Bank (2018). *Poverty and Shared Prosperity 2018: Piecing Together the Poverty Puzzle*. Washington, DC: World Bank.

Zaman, K. & Khilji, B. (2013). The Relationship between Growth–Inequality–Poverty Triangle and Pro-Poor Growth Policies in Pakistan: The Twin Disappointments. *Economic Modelling*, 30, 375-393. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2012.09.023>